

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Humanidades		
Ámbito	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Ética de la Libertad		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	3
Curso:	2	Código:	8238
Periodo docente:	Cuarto semestre		
Materia:	Filosofía del Hombre		
Módulo:			
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	75		
Equipo Docente	Correo Electrónico		
José Ángel Agejas Esteban	j.agejas@ufv.es		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Ética de la Libertad ofrece una visión panorámica de las claves antropológicas y morales con las que analizar, comprender y guiar el obrar humano en general, y el actuar profesional en particular. La articulación temática de la misma, por tanto, trata de armonizar el discurso crítico sobre los fundamentos éticos de la acción, con la comprensión de la misma a la luz del ejercicio de las virtudes morales en orden a la consecución de la plenitud personal y profesional.

OBJETIVO

1. OBJETIVOS GENERALES

- Conocer el vocabulario ético y su significado.
- Comprender el fundamento antropológico y metafísico de la ética.
- Analizar la experiencia moral.
- Descubrir el desarrollo personal a través de las virtudes morales.
- Juzgar los actos humanos a la luz de los principios morales.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aprender la diferencia entre saber especulativo y saber práctico.
- Reflexionar sobre la experiencia moral: su especificidad y sus características esenciales.
- Conocer el fundamento antropológico de la dimensión moral de la persona.
- Comprender la estructura metafísica de la acción específicamente humana.
- Discernir el sentido objetivo de la finalidad de la acción humana.
- Discernir el modo del desarrollo personal a través del ejercicio de las virtudes.
- Reflexionar sobre el modo de la plena realización personal.
- Debatir sobre el fundamento de los principios éticos.
- Aplicar en la resolución de casos prácticos los principios morales

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No procede

CONTENIDOS

Primera parte: la ética y su raíz antropológica

Tema 1. Qué es la ética

Tema 2. La experiencia moral: análisis fenomenológico del hecho moral.

Tema 3. La persona en sus acciones: la complejidad de la libertad.

Tema 4. Realización personal y sentido de la acción.

Segunda parte: la dinámica vital del pleno desarrollo personal

Tema 5. Las claves del desarrollo personal: la prudencia. La formación del criterio y del juicio recto.

Tema 6. Las claves del desarrollo personal: la justicia. La armonía en las relaciones en sociedad.

Tema 7. Las claves del desarrollo personal: la fortaleza. El valor de la valentía y la constancia en la realización del bien

Tema 8. Las claves del desarrollo personal: la templanza. Lo mejor de uno mismo lo conseguimos nosotros mismos y lo ofrecemos a los demás.

Tercera parte: El sujeto logrado

Tema 9. La responsabilidad moral y la autonomía del sujeto personal. La cuestión de la intencionalidad de la acción.

Tema 10. Criterios morales y bienes en juego: factores de la moralidad y principios para el juicio.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se combinará una metodología expositiva por parte del docente y de los alumnos para la explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados, apoyándose en el uso de la pizarra, proyección de transparencias o presentaciones en soporte informático, con una metodología autónoma por parte del estudiante. Se celebrarán exposiciones y debates. El campus virtual estará a disposición del alumno y del profesor. El profesor orientará todas las actividades programadas en tutorías.

Debido al carácter semipresencial del Master las tutorías cobran particular importancia para la asimilación de contenidos, actitudes y habilidades fuera del aula. Para garantizarlo, el alumno debe elaborar un plan de formación personal bajo la guía y supervisión de su tutor.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
21 Horas	54 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Encontrar una fundamentación filosófica de la existencia, en especial del valor de la persona irreductible a lo inmanente.

Conocer las principales teorías éticas en la historia de la Filosofía y conocer y analizar de forma sistemática el hecho moral, sus elementos, su fundamentación e implicaciones.

Fundamentar el valor y dignidad del ser humano y el sentido de su existencia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Analiza críticamente las principales corrientes filosóficas sobre la existencia y la dignidad humanas, distinguiendo entre enfoques inmanentistas y trascendentes.

Identifica implicaciones éticas, sociales y culturales que se siguen de considerar a la persona como un ser dotado de un valor intrínseco y trascendente.

Argumenta, a partir de fundamentos filosóficos realistas, la necesidad de una visión trascendente del ser humano, frente a planteamientos derivados de reduccionismos biologicistas, materialistas, utilitaristas o formalistas.

Analiza comparativamente las distintas teorías éticas, identificando sus fundamentos, criterios de acción moral y consecuencias prácticas.

Explica la experiencia moral como fenómeno específicamente humano, identificando sus elementos esenciales: condición de sujeto, libertad, conciencia, norma, ley natural y responsabilidad.

Reconoce situaciones cotidianas en las que se defiende o vulnera la dignidad humana, proponiendo acciones éticas para su defensa.

Evalúa el papel de la inteligencia y de la libertad en la configuración del carácter personal y el desarrollo de las virtudes morales.

Evalúa el impacto de los distintos marcos éticos y ontológicos sobre la concepción del ser humano en contextos sociales, políticos y científicos actuales (ante desafíos contemporáneos como la bioética, la inteligencia artificial, la justicia social y los derechos humanos).

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación continua de la asignatura está compuesta por los siguientes elementos:

- 30%: resolución de dos casos prácticos (a elegir entre los propuestos entre noticias o series audiovisuales).
- 20%: comentario de un texto de lectura (a elegir entre los propuestos).
- 50%: examen teórico presencial.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no superen la evaluación en la convocatoria ordinaria deberán entregar los casos prácticos señalados para la convocatoria ordinaria en la fecha indicada por el profesor, así como presentar el examen teórico presencial en la fecha dispuesta por la coordinación del Master.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS

En la segunda convocatoria, así como para aquellos alumnos a quienes la dirección del Master haya dispensado de la asistencia obligatoria, y siempre de acuerdo con el profesor en tutoría previa, el alumno deberá presentar los trabajos y casos prácticos acordados, así como el examen teórico.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- 1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:
 - a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
 - b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
 - c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).
 - d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.
- 2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.
- 3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Agejas, José Ángel. La tarea de ser mejor: curso de ética / Madrid :Universidad Francisco de Vitoria,2007.